Santo Domingo, 27 de marzo del 2012

Señores:
Junta General de Accionistas
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRAPUVERDE S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a mis obligaciones de Gerente General de la Compañía, consecuentemente su administrador, por la presente tengo a bien elevar a su conocimiento y consideración, y para posterior resolución de la junta general de accionistas, el siguiente **INFORME DE ADMINISTRACION,** por el ejercicio económico del 2011, en el cual se muestra la evolución administrativa, financiera y social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRAPUVERDE S.A., y los principales hechos de especial relevancia, que afectaron resultados de la compañía, el año referido.

INTRODUCCION

Como en todo el mundo, el transporte es y ha sido en Latinoamérica un elemento central para el progreso o el atraso de las distintas civilizaciones y culturas.

El Servicio de Transporte en el Ecuador comenzó a tener lugar desde la administración del Doctor Isidro Ayora, período en el que se crea el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que tiene como función el estudio, construcción, explotación, conservación y financiamiento de las obras públicas; la vigilancia de las obras municipales; el progreso del comercio en todos sus ramos; el fomento de su transporte vial terrestre

Al culminar el año recopilamos toda la información y actividades realizadas durante este periodo con la satisfacción de haber cumplido con nuestra misión, de generar bienestar social y económico a nuestros accionistas y consumidores del servicio, a través de la gestión de recursos, esto se dio gracias a un grupo de trabajo comprometido con la empresa, leal a los principios y con esfuerzo y energías positiva común que propenden por la equidad y por unos accionistas que por medio de sus valores como la unión, cooperación, solidaridad y apoyando en la confianza hacia la entidad hacen posible esta causa.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRAPUVERDE S.A., obtuvo su Renovación del Permiso de Operación, el mismo que se encuentra vigente hasta el 22 de febrero del 2016, mediante Resolución No. 004-CPO-008-2011-CNTTTSV, suscrita el 22 de febrero del 2011.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

En los últimos años hemos venido agilizando tecnológicamente los servicios y las actividades de la empresa, implantando nuevos sistemas que permiten el buen desarrollo de nuestros procesos.

Se ejerce permanente control interno y externo sobre los recursos económicos de la compañía y se le toman oportunamente las medidas preventivas, garantizando su adecuado manejo.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRAPUVERDE S.A., cumplió durante el año 2011 con la obligación de pago de aportes al sistema de seguridad social, y de todos los impuestos adquiridos en el año.

En este informe de gestión económica y social destacamos que las acciones desarrolladas y logros alcanzados durante el año 2011 contaron siempre con el acompañamiento de la junta general de accionistas, Área administrativa y empleados de la compañía.

1. OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL 2012:

Esta administración se ha propuesto para el presente año 2012, los siguientes objetivos:

1. Impulsar la promoción de la empresa, en cuanto a los servicios que brinda o puede brindar.
2. Implantación de políticas tendientes a la publicidad de la empresa. Así como fortalecer la imagen de la Empresa.
3. Establecer alianzas estratégicas para la participación y presencia de la compañía en el mercado Local.

Igualmente agradecer a los accionistas por hacer posible que la razón y el objeto de servicio de nuestra compañía sea una realidad.

Atentamente:

Sr. Pablo Enrique Vélez Andrade
Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CONTRAPUVERDE S.A.